



MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
 SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
 DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL /
 AIS/ASC/asc.-



**ACTA N°16 REUNION EXTRAORDINARIA
 CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR**

Antecedentes de la Reunión					
Fecha			22 DE OCTUBRE DEL 2018		
Hora de citación	inicio	término	15:00 HRS.	15:20 HRS.	17:20 HRS
Lugar			Auditórium SSA		
Participantes					
Nombre		Firma		Cargo y representación	
1. JEANNETTE DE LA BARRERA				PRESIDENTA DEL CONSEJO	
2. ANDREA IBACETA SILVA				REPRESENTANTE INSTITUCIÓN (T)	
3. ANDREA SARMIENTO CASTILLO				JEFA SERVICIO DE BIENESTAR	
4. JOSCELINE OPAZO BORDONES				REPRESENTANTE AFILIADOS (S)	
5. SUSANA HERMOSILLA BARRIOS				REPRESENTANTE FENATS (T)	
6. LEONARDO GAJARDO MONCADA				REPRESENTANTE FENATS (S)	
7. GRACIELA ABARCA RODRIGUEZ				CONTADORA BIENESTAR	
Presentan sus excusas: SRA. EUNICE CORDOVA MONTECINOS POR RAZONES DE BUEN SERVICIO					
Observaciones al Acta anterior:					
Temas a tratar:					
1.- Anteproyecto 2019 y Estados Financieros septiembre 2018:					
Presidenta del Consejo da la bienvenida a los Consejeros y les informa que se citó a esta reunión para abordar este tema, dado que debe enviarse a la Superintendencia a más tardar el 26/10/2018.					
Inicia la presentación la Contadora de Bienestar Srta. Graciela Abarca quien informa Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre 2018, detallando cada ítem del presupuesto de ingresos tales como aportes reglamentarios, renta de inversión, otros ingresos, amortización de préstamos, y recursos del ejercicio anterior. En el caso del presupuesto de gastos se detalló gastos de transferencia, subsidios, beneficios facultativos, inversión financiera y gastos pendientes, se adjunta presentación al acta.					
Se destaca menor ejecución de ingresos es en el título amortización de préstamos con un 53,44 % de acuerdo a demanda a la fecha.					
En cuanto a los gastos se analiza el presupuesto de egresos en gastos de transferencia de Beneficiarios Fonasa que llega a 61,16%, y proyectado a diciembre superará el 90% de ejecución.					
Como resumen de la Ejecución Presupuestaria se destaca:					

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$724.793.644.-	\$579.326.438.-	79,93%

PRESUPUESTO DE GASTOS:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$724.793.644.-	\$391.365.350.-	54,00%

A continuación, Contadora explica el Balance General, el Estado de Resultados y el Resultado del ejercicio al 30/09/2018, donde se destaca:

Total ingresos según Estado de Resultado (operacional y no operacional)	\$ 452.727.736.-
Excedentes del período según balance	\$ 101.105.517.-
% de excedente respecto de los ingresos	22,33%
% máximo excedentes permitido por el D.S. N° 28 (referido al período)	20%

Hace hincapié en el porcentaje de excedente a la fecha, el cual supera el máximo permitido por la Superintendencia de Seguridad Social, sin embargo, considerando la proyección al mes de diciembre, este porcentaje quedaría bajo el 20 % máximo permitido.

Consejeros aprueban Estados Financieros y Balance Presupuestario a septiembre 2018 sin observaciones.

Posteriormente se aborda Anteproyecto 2019, Contadora expone propuesta para Presupuesto de Ingresos año 2019, comenzando con los aportes reglamentarios, al respecto señala que el cálculo de estos aportes se realiza considerando las formulas establecidas por la SUSESO a través de la Circular N°3378 del 27/09/2018. Para el Aporte de la Institución se calcula considerando un monto anual de \$ 134.430.- anual por afiliado/a activo, por lo que el monto propuesto es \$265.230.390.-, por Aporte de Afiliados Activos \$297.969.379.-, para Aporte Afiliados Jubilados un monto de \$32.900.768.-, y por Cuota de Incorporación \$1.336.270.- alcanzando la propuesta por Aportes Reglamentarios un monto anual de \$ 597.436.807.-

Para renta de inversión un monto de \$34.000.000, en Otros Ingresos la suma de \$264.000.-, por Amortización de Préstamos un monto de \$ 26.500.000.-, y Recursos del Ejercicio Anterior un monto de \$100.080.000.-, resultando la propuesta para Presupuesto de Ingresos por un total de \$758.280.807.-

Seguidamente describe propuesta de Presupuesto de Egresos considerando en Gastos de transferencia para Beneficios Médicos de Afiliados de Fonasa un monto estimado de \$ 354.064.000 .- y

para Afiliados de Isapre \$ 68.879.600.-

Consejero Opazo consulta si es posible incorporar bonificación de lentes anual para afiliado y cada dos años para cargas reconocidas, ya que este es un requerimiento constante.

Consejera Ibaceta propone que se forme una subcomisión para abordar temas de beneficios médicos a considerar en normativa 2019. Contadora señala que la estimación de cada uno de las asignaciones de beneficios médicos propuesta se realiza de acuerdo al total ejecutado hasta septiembre y proyectado a diciembre, más el reajuste estimado en la circular.

En relación a los Subsidios se propone un total de \$ 132.937.000, se consideran valores del año en curso para proyección año 2019, incluyendo por primera vez proyección de \$1.562.000 considerando 22 Acuerdos de Unión Civil por un monto individual similar a Matrimonio. Otro aspecto a destacar en ítem Subsidios es una propuesta de incremento en valor de beca de estudio completa por un valor individual de \$480.000.-

Finalmente, en cuanto al ítem Beneficios Facultativos se propone un monto total de \$140.000.000.-, con incremento en asignación Regalo de Navidad y Actividades educativas, Culturales y Sociales. Considerando este incremento Consejera Ibaceta propone una subcomisión para Proyectos Sociales, que trabaje con valores proyectados para agilizar aprobación de normativa 2019.

Jefa de Bienestar comenta que se mantiene monto a Ayuda Específica en ítem Facultativos dado que se espera fortalecer el Programa Dental, identificando con la odontóloga recientemente incorporada los requerimientos en área de especialidad, para cubrir algunas atenciones a afiliados y cargas.

Para Inversión Financiera se propone un monto de \$26.000.000.-similar al año en curso, dado que debe ser coherente con los ingresos proyectados, y para Gastos del Ejercicio Anterior \$ 36.400.207.-

Lo anterior da como resultado un Presupuesto de Egresos de \$758.280.807.-

La propuesta finaliza con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

ACTUAL AÑO 2018	PROPUESTA AÑO 2019
724.793.644.-	758.280.807.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

ACTUAL AÑO 2018	PROPUESTA AÑO 2019
724.793.644.-	758.280.807.-

A continuación, Presidenta del Consejo consulta a los Consejeros en relación a la propuesta presentada y por unanimidad aprueban Anteproyecto 2019, sin observaciones.

Para concretar subcomisiones del trabajo se proponen:

- Normativa de Beneficios 2019 Consejera/o Opazo, Córdova y Guajardo
- Proyectos Sociales 2019 Consejeras Agurto y Hermosilla

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

2.-Varios

a) Convenios:

Jefa de Bienestar informa que se han presentado solicitudes de convenio de empresas: Parque Valle de Auco, Crent Kine Body Care, Vita Kin y óptica Atenea.

Consejera Opazo señala que los convenios deben dejar alguna retribución económica a Bienestar, ya que existe un número de afiliados bien atractivo.

Consejera Hermosilla agrega que está de acuerdo con ella y que a su juicio todas las asociaciones gremiales han gestionado convenios para sus socios, por tanto existe acceso a estas instancias.

Consejera Ibaceta comenta que en este momento hay un buen presupuesto, por tanto no existe urgencia de incorporar ingresos por comisiones, no obstante hay que atender las necesidades de las y los afiliados a través de fidelización de clientes.

Sugiere negociar mayor porcentaje de descuento en: Parque Valle de Auco, Crent Kine Body Care, y Vita Kin con participación de asesor jurídico.

En el caso de ópticas, que una subcomisión revise en profundidad el tema para analizar los convenios vigentes y la pertinencia de mantenerlos y/o licitar este tipo de convenio.

En caso de la comuna de Llay Llay, sugiere solicitar a Asistente Social de Bienestar del Hospital y del Cesfam, sugerencia de empresas de la comuna que pudieran estar interesados en ofrecer servicios a las y los afiliados de este Bienestar.

Finaliza la reunión a las 17:20 horas

Acuerdos y tareas	Responsable	Plazo
Estados Financieros y Balance -Gestionar firma de Directora (S) SSA -Enviar a Consejeros	-Jefa UBI	-Octubre 2018
Anteproyecto 2018: -Envió a SUSESO conforme a instrucciones -Convocar a subcomisiones de trabajo: Normativa de Beneficios 2019 Proyectos Sociales 2019	-Jefa UBI	-Octubre 2018
Varios: <u>Convenios:</u> -Gestionar reuniones con empresas y asesor jurídico -Analizar con subcomisión tema ópticas -Solicitar a Asistente Social de Bienestar de Hospital y Cesfam de Llay Llay sugerencia de empresas para gestionar convenios	-Jefa UBI	-Noviembre 2018

Próxima reunión: Por definir